POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENUR

2025

CONTENUR

CONTENUR

01.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENUR es una compañía dedicada al **diseño, producción, comercialización y mantenimiento de sistemas de contenerización para la recogida mecánica de residuos, papeleras, parques infantiles y áreas de ocio y polideportivas**.

La empresa, consciente de que sólo garantizando el respeto hacia las personas, la sociedad y el medio ambiente se consiguen resultados empresariales que permitan asegurar la sostenibilidad de las organizaciones, incluye **la gestión responsable de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de sus Ejes Estratégicos de la Compañía**, configurándose así la **Seguridad y Salud como un objetivo permanente y prioritario**, tanto por su contenido social y humano, como por su contribución a la eficiencia y beneficio empresarial.

Por este motivo, la Dirección establece que todos los niveles de la organización regirán sus actuaciones de acuerdo con los siguientes principios y compromisos:

- Compromiso visible y permanente de la Dirección y Línea de mando.

La Dirección mantiene un compromiso visible y personal para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

- Gestión integrada de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Seguridad y Salud en el Trabajo es una responsabilidad más de la línea jerárquica, siendo cada mando el responsable de la seguridad de su área, y cada trabajador responderá, ante su mando de las acciones que afectan a su seguridad.

La aplicación de esta Política es una responsabilidad compartida por todos los trabajadores que formamos parte de la plantilla de CONTENUR, así como de cualquier persona que desarrolle trabajos para la organización.

- Compromiso con la normativa.

Se exigirá un estricto respeto y cumplimiento del marco legal regulatorio así como de los requisitos no legales que la organización suscriba en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando periódicamente su cumplimiento, mediante revisiones y auditorias.

- Formación.

Se desarrollarán planes periódicos de formación continua para prevenir los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores y la actuación ante situaciones de emergencia.

- Comunicación y participación de trabajadores y sus representantes.

Los trabajadores recibirán información de los riesgos derivados de su actividad laboral y de las medidas de protección y prevención a adoptar. Compromiso de consulta con los trabajadores.

- Prevención de los Incidentes.

Todos los incidentes se pueden evitar. Para ello eliminarán los peligros eliminables y se reducirán los riesgos mediante procesos de identificación y evaluación de los riesgos derivados de los peligros no eliminables, realizándose un control adecuado de los procesos, instalaciones y operaciones.

- Planificación.

Se establecerán objetivos alineados con nuestros compromisos y estrategia, alcanzables y adecuados a la organización, integrados en los objetivos generales de la empresa, planificándose su realización y evaluándose periódicamente su cumplimiento.y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

- Compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se establecerán, perseguirán, revisarán y mantendrán los objetivos y requisitos del Sistema para asegurar la correcta gestión y mejora del desempeño, realizando de forma periódica auditorías para verificar su cumplimiento.



Fdo. Antonio Belaustegui

Director General

Getafe, 19 de Febrero de 2025

CONTENUR